

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000055

UNIDAD EJECUTORA : 013 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301323

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
04.05.03.02 - Sub Gerencia De Recursos Humanos								
10/05/2024	0000000250	071100431607	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, FOLIACIÓN E INVENTARIO DEL ACERVO DOCUMENTAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,800.00
10/05/2024	0000000251	850100070006	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - PENSIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,382.00
04.05.03.05 - Sub Gerencia De Informatica								
08/05/2024	0000000247	071100437938	SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	13,000.00
08/05/2024	0000000247	870500030087	SERVICIO DE RENOVACIÓN DE DOMINIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	295.00
04.05.06.01 - Oficina De La Gerencia De Obras Desarrollo Urbano Y Rural								
09/05/2024	0000000248	071100439731	SERVICIO DE DIAGNOSTICO DEL ESTADO SITUACIONAL DE EJECUCION DE OBRA	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00
04.05.06.02 - Sub Gerencia De Obras Publicas								
10/05/2024	0000000249	021200010092	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	35,103.33
04.05.07.01 - Oficina De La Gerencia De Desarrollo Economico								
10/05/2024	0000000252	180200040012	SERVICIO DE REGADIO POR CISTERNA PARA JARDINES	Servicio	0.00	0.00	0.00	9,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN ANTONIO - CAÑETE

DOMINGO FERNANDO GUICOCHEA CHUMBITAZ
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN ANTONIO - CAÑETE

LIC. CHRISTOPHER MARIO RUZ PEREZ

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN ANTONIO - CAÑETE